

INFORME EJECUTIVO DE POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 2024

**Política de Gestión del
Conocimiento e Innovación**



**SECRETARÍA
GENERAL**





Información general

Política: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (GCI)

Líder de política: Secretaría General – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional

Equipo técnico: Angélica M. Rodríguez Díaz; Andrea Londoño Flórez; Diego A. Católico Amaya; Andrés Ortiz Sánchez

Correo institucional para envío y consultas: amrodriguezd@alcaldiabogota.gov.co; alondono@alcaldiabogota.gov.co; dacatolico@alcaldiabogota.gov.co; yaortizs@alcaldiabogota.gov.co; mipgdistrito@alcaldiabogota.gov.co

Fecha: Noviembre, 2025



1. Presentación

El presente informe analiza los resultados de la Política de Gestión y Desempeño de Gestión del Conocimiento e Innovación, a partir de la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Su propósito es consolidar, interpretar y poner en contexto los principales resultados, hallazgos y brechas identificadas, así como formular recomendaciones técnicas y líneas de acción orientadas a fortalecer la implementación de la política en las entidades del Distrito Capital, en coherencia con los principios de planeación estratégica, gestión por resultados, seguimiento institucional y mejora continua de la gestión pública.

Para la información de la vigencia 2024, los lineamientos técnicos y metodológicos fueron definidos por el DAFP en la Circular Externa 100-003 de 2025, y el registro por medio del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG-, se llevó a cabo en los meses de marzo y abril.

En este sentido, este documento se constituye en una herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de las directivas, al presentar de forma ejecutiva los principales resultados de la medición, desarrollar ejercicios de contrastación interanual, y proponer aproximaciones analíticas que permiten explicar el comportamiento de la política y de los indicadores que la componen, considerando tanto factores institucionales como elementos transversales del MIPG. Asimismo, busca fortalecer la capacidad de las entidades distritales para interpretar adecuadamente los resultados del IDI, priorizar acciones de mejora y alinear sus procesos de planeación, seguimiento y evaluación con los estándares definidos.

1. Desempeño de la política en el IDI 2024

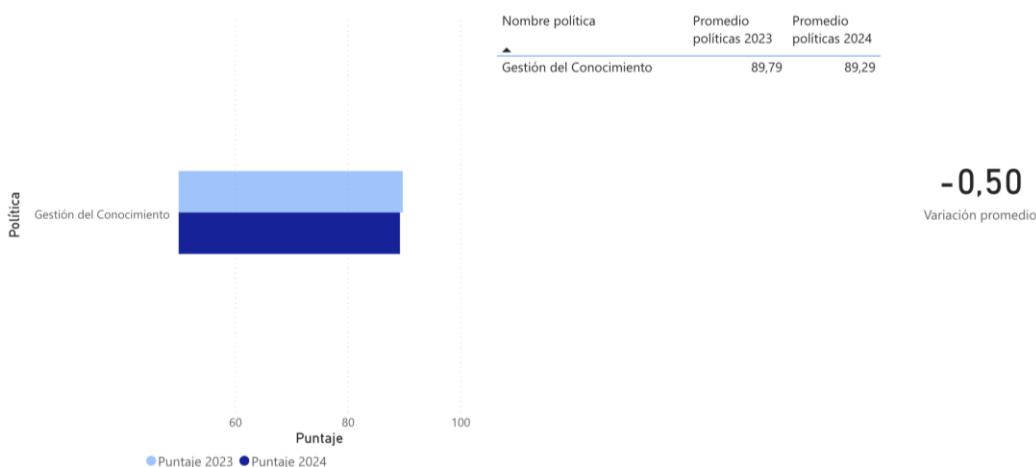
Según los datos del IDI 2024, la política de **Gestión del Conocimiento e Innovación** obtuvo un puntaje promedio de **89,29 puntos**, inferior al **89,79 puntos** registrado en 2023, como se observa en la Figura 1, lo que implica una variación negativa de **-0,50 puntos**. Esta leve disminución indica



que, aunque el desempeño general es alto (cercano a 90/100), se requiere reforzar los aspectos débiles para recuperar y mejorar el puntaje en la próxima vigencia.

- **Comparativo 2023 vs 2024:** El puntaje promedio pasó de 89,79 (2023) a 89,29 (2024), con caída de 0,50 puntos. Este resultado sugiere que las fortalezas actuales deben consolidarse y abordarse las áreas críticas para revertir la tendencia negativa. (Ver Figura 1).

Gráfica 1. Resultados generales política de Gestión del Conocimiento e Innovación

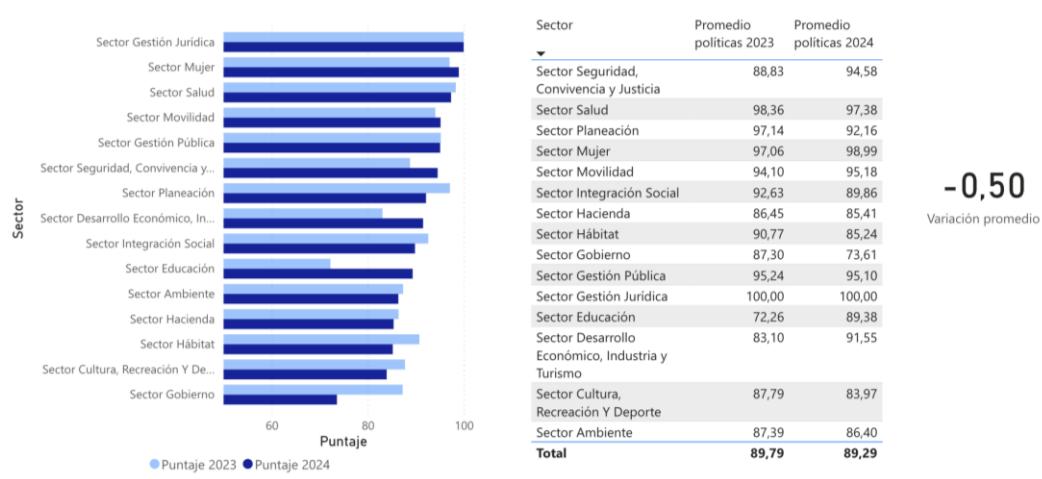


Fuente: Visor resultados IDI Secretaría General

- **Desempeño por sector:** Al desagregar por sectores se observan diferencias notables en el puntaje promedio 2024 (véase datos resumidos en la Figura 2). El sector con **mayor puntaje 2024** en esta política es *Gestión Jurídica* (100,00 puntos, sin cambio) seguido por *Sector Mujer* (98,99, subió +1,93) y *Sector Salud* (97,38, bajó -0,98). En contraste, el sector con mayor caída fue *Gobierno* (de 87,30 en 2023 a 73,61 en 2024, -13,69 puntos). Otros descensos significativos se dieron en *Planeación* (-4,98) y *Hábitat* (-5,53). Por el contrario, *Educación* presentó una alza destacada (+17,12 puntos) y *Desarrollo Económico* mejoró +8,45. En general, la variabilidad por sector indica brechas en la implementación: mientras algunos sectores lideran, otros deben priorizar acciones de mejora.



Gráfica 2. Desempeño por sector frente a la política de Gestión del Conocimiento e Innovación

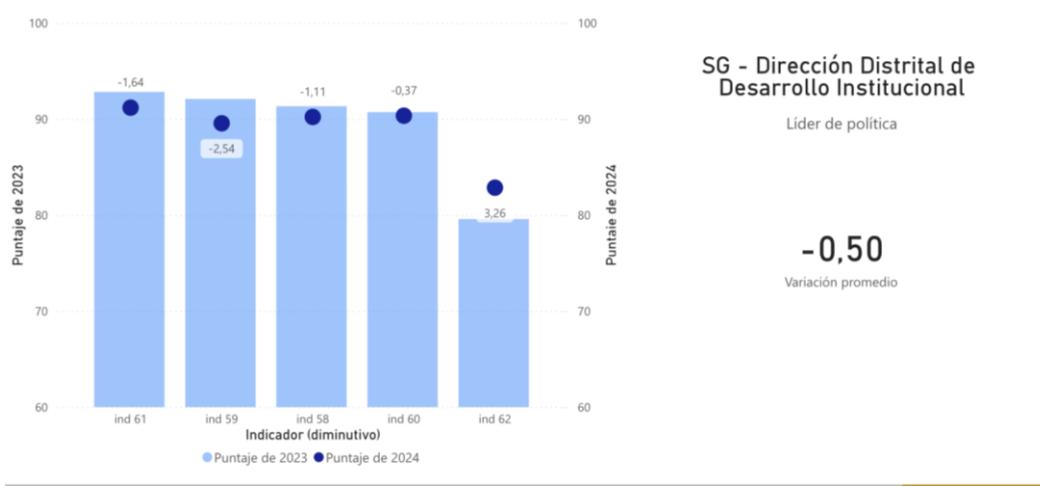


Fuente: Visor resultados IDI Secretaría General

- Análisis por indicadores (subíndices):** La política se compone de cinco subíndices o áreas temáticas internas. En la comparación 2023-2024, la mayoría de estos subíndices registraron leves descensos (la mayor caída fue -2,54 puntos en el subíndice de generación y producción de conocimiento), mientras que al menos el subíndice de analítica institucional aumentó (+3,26 puntos). Esto refleja un comportamiento mixto: hay subcomponentes de la política donde se han mejorado prácticas de innovación, pero otros donde es necesario reforzar procesos. Los subíndices asociados a temas como *ideación, co-creación e involucramiento de las personas* muestran ajustes positivos, mientras que aquellos ligados a *gestión de conocimiento interno y transferencia tecnológica* presentan desafíos pendientes.

**Tabla 1. Análisis por subíndice**

Subíndice	Aspecto evaluado	Puntaje 2023	Puntaje 2024	Variación
Planeación de la GCI (i58)	Capacidad para proyectar estrategias y planes de gestión del conocimiento e innovación.	92,84	91,19	-1,64
Generación y producción del conocimiento (i59)	Creación, generación y aprovechamiento de nuevo conocimiento e innovación.	92,10	89,57	-2,54
Generación de herramientas y apropiación del conocimiento (i60)	Desarrollo de herramientas y medios que faciliten el uso del conocimiento generado.	90,73	90,36	-0,37
Generación de una cultura propicia para GCI (i61)	Creación de una cultura institucional favorable a compartir y aprender conocimiento.	92,84	91,19	-1,64
Analítica institucional para la toma de decisiones (i62)	Uso de datos y análisis para apoyar decisiones basadas en evidencia.	79,59	82,86	3,26

**Gráfica 3. Análisis por indicadores (subíndices)**

Fuente: Visor de resultados IDI – Secretaría General

2. Recomendaciones emitidas por el DAFP

El análisis del Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP identificó oportunidades de mejora frecuentes en la política de Gestión del Conocimiento e Innovación. A continuación se listan las cuatro recomendaciones más recurrentes en la información del Distrito Capital (ordenadas por frecuencia de aparición):

- Implementar mecanismos de participación activa de las personas usuarias y otros actores clave en las actividades de innovación, de modo que participen en la identificación de problemas u oportunidades y en la creación/validación de prototipos de soluciones innovadoras.
- Participar en las asesorías técnicas especializadas en analítica institucional y aprovechar las herramientas tecnológicas disponibles (por ejemplo, laboratorios de datos, plataformas de datos abiertos, etc.) para fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad.
- Participar en espacios de ideación, co-creación y prototipado (por ejemplo, laboratorios o comunidades de innovación pública) para el diseño conjunto de soluciones a retos institucionales. Este intercambio colaborativo estimula la generación de ideas creativas y prototipos de alto valor público.



- Promover espacios de innovación y redes colaborativas entre entidades públicas, sector privado y academia, mediante alianzas estratégicas o convenios. Esto facilita el aprendizaje conjunto, la transferencia de tecnología y la difusión de buenas prácticas entre organizaciones.

Estas recomendaciones del DAFP son la base para revisar el plan de acción de la política y guiar el apoyo institucional en la próxima vigencia.

3. Recomendaciones a las entidades del Distrito Capital

Para fortalecer la implementación de esta política en el Distrito y mejorar los resultados en 2025, se sugieren los siguientes lineamientos a los líderes de política y responsables de los planes de acción institucional:

- **Fortalecer la planificación y el seguimiento:** Asegurar que los planes de acción incluyan metas y cronogramas claros para iniciativas de conocimiento e innovación. Lo anterior permite establecer indicadores de avance y mecanismos periódicos de seguimiento internos para ajustar oportunamente las actividades que fortalezcan la política en la entidad y aporte al sector.
- **Potenciar la gestión del conocimiento interno:** Mejorar las herramientas y procesos de retención y difusión del conocimiento (por ejemplo, repositorios institucionales, manuales de buenas prácticas, comunidades de práctica). Esto garantiza que la información crítica esté actualizada y accesible a todo el personal, minimizando riesgos de pérdida de conocimiento por rotación de personal.
- **Fomentar la cultura innovadora:** Impulsar la creación de espacios de innovación dentro de la entidad (como laboratorios internos, grupos de trabajo interdisciplinarios o talleres de ideación). Lo anterior se puede lograr a través de la capacitación, motivando a los servidores públicos para que propongan y experimenten nuevas soluciones, apoyándose en metodologías de innovación abierta, centrada en las personas y tecnologías emergentes.
- **Participar en asistencias técnicas y redes distritales:** Aprovechar las asesorías y capacitaciones lideradas por la Dirección de Desarrollo Institucional en temas de gestión del conocimiento e innovación. Asimismo, se les sugiere integrarse a redes o foros distritales



para compartir experiencias con otras entidades, lo cual enriquecerá el aprendizaje institucional.

Estas acciones permitirán a las entidades del Distrito Capital abordar las brechas identificadas en la política de Gestión del Conocimiento e Innovación, fortaleciendo el desempeño institucional dentro del marco MIPG.